

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011**Jefe de Control Interno (E)****Francisco Bejarano Cáceres****Periodo evaluado: Mayo - Agosto 2012****Fecha de elaboración: Septiembre 7 de 2012****Subsistema de Control Estratégico****Dificultades**

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema, salvo los aspectos por mejorar referenciados en:

- En el proceso Gerencial P1 se llevó a cabo la revisión y calificación del impacto de los riesgos P1R1 de vulnerabilidad de la información y P1R2 de incumplimiento de términos que fueron calificados como "Menor" con 2 puntos; debido a que dicha calificación no se ajustaba a los efectos o consecuencias registradas en la matriz de identificación para estos riesgos. Este aspecto por mejorar se había dejado en el informe de administración de riesgos con corte a marzo 30 de 2012.
- En el proceso Participación Ciudadana P3 se llevó a cabo la revisión y calificación del impacto del riesgo RIO21 de atención inadecuada de los requerimientos ciudadanos, el cual fue calificado como "Insignificante" con 1.0 puntos; debido a que dicha calificación no se ajusta a los efectos o consecuencias registradas en la matriz de identificación para estos riesgos. Este aspecto por mejorar se había dejado en el informe de administración de riesgos con corte a marzo 30 de 2012; sin embargo esta revisión llevó a la conclusión que la calificación obedeció particularmente a los resultados de las encuestas realizadas, los cuales fueron los criterios tomados de acuerdo a la metodología de riesgos de la Entidad.
- En el proceso Auditor P4 se realizó revisión y análisis de los controles de los riesgos P4R1 y P4R2 relacionados con los elementos metodológicos del procedimiento y del Audite y se fortalecieron e implementaron controles en este sentido. Este aspecto por mejorar se había dejado en el informe de administración de riesgos con corte a marzo 30 de 2012.
- En el Proceso Administrativo y Financiero P6 la acción preventiva del riesgo P6R1, que debía ser reformulada en los aspectos relacionados con la estructura del balance y los procedimientos establecidos relativos a las etapas de reconocimiento y revelaciones de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales; no se tomó pues los responsables en el proceso consideraron que la acción está ajustada a sus requerimientos.

Avances

Los siguientes son los avances al desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos que hacen parte de este subsistema, de acuerdo a la evaluación eventual realizada, al MECI:

Desarrollo del talento humano.

Se ha venido dando ejecución al Plan Institucional de Capacitación - PIC; con las siguientes capacitaciones llevadas a cabo en el periodo de mayo - agosto de 2012: Diplomado contratación estatal, aplicación práctica del nuevo procedimiento administrativo y de lo contencioso; construcción metodológica guía audite territorial, construcción de hallazgos, nueva reglamentación de la contratación estatal, contratación en la entidades estatales de régimen especial, gerencia de almacén, bienes, recursos físicos, y control de inventarios en entidades públicas; actualización de MECI-SGC, fortalecimiento del recurso humano y el posgrado en gestión pública. Igualmente la alta dirección convocó un equipo de servidores públicos con énfasis en la academia para retomar y dar impulso al centro de estudios, realizándose estudios jurídicos, dos reuniones con el equipo para la formulación estratégica del proyecto.

Estilo de dirección.

Se actualizó el documento de acuerdo a las directrices impartidas por la alta dirección, el cual se encuentra para consulta en el aplicativo www.mecicalidad.com.

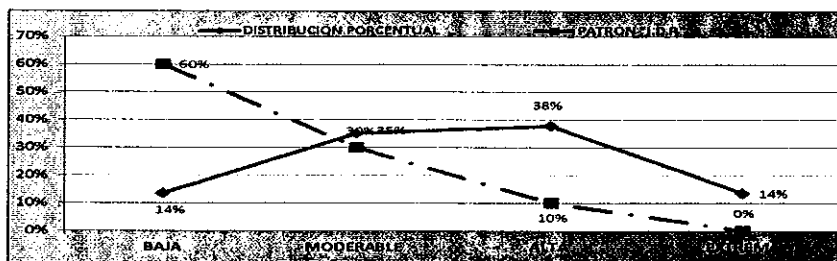
Planes y Programas.

Se realizará a partir del 10 de septiembre seguimiento y evaluación a la ejecución de los planes y programas de acuerdo a los resultados de los indicadores. Se ha realizado seguimiento al cumplimiento de los planes en las auditorías internas realizadas entre los meses de mayo - agosto de 2012.

Administración de riesgos.

Los procesos llevaron a cabo la evaluación y análisis de sus riesgos de acuerdo al nuevo plan estratégico 2012-2015. Una vez valorados los riesgos el índice de distribución del riesgo institucional como se muestra a continuación registra el 14% de los riesgos en la zona extrema, 38% en la zona alta, 35% en la zona moderable y 14% en la zona baja; lo que indica que la Entidad debe direccionar su política de riesgos hacia la reducción del nivel de riesgos ubicados principalmente en las zonas alta y extrema. De todas formas es de considerar que se identificaron 13 riesgos más, pasando de 24 a 37.

NIVEL DE ACEPTABILIDAD	# DE RIESGOS ANALIZADOS	DISTRIBUCION PORCENTUAL	PATRON	PATRON "I.D.R."	VARIACION %
BAJA					
MODERABLE	13	35%	Máximo	30%	-5%
ALTA					
EXTREMA					
TOTAL	37	100%		100%	0%



La herramienta informática para el manejo y control de los riesgos está siendo ajustada a la metodología de riesgos de la Entidad, con un avance del 95%, lo que permitirá una vez esté operando un mayor control y monitoreo a las acciones de riesgos.

Subsistema de Control de Gestión

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Los siguientes son los avances al desarrollo y aplicación de cada uno de los elementos que hacen parte de este subsistema, de acuerdo a la evaluación realizada al MECI:

Políticas de operación.

El documento "Políticas de operación", donde se registra el quehacer de cada proceso y guía la acción para la implementación de las estrategias de ejecución, se ha actualizado y se remitió a los procesos en agosto 27 de 2012 por parte de la Secretaría General y está para consulta en el aplicativo www.mecicalidad.com.

Procedimientos.

Los procesos están ejecutando las actividades contenidas en los procedimientos con las acciones de mejoramiento suscritas con la Oficina de Auditoría y Control Interno, de acuerdo a las auditorías realizadas a los procesos de Participación Ciudadana, Auditor, Responsabilidad Fiscal, Administrativo y Financiero, Gestión Humana e Informático.

Controles.

El documento que contiene las actividades de control de los procedimientos está actualizado y fue aprobado para la vigencia 2012, el mismo se estará actualizando cada vez que se presenten cambios en las actividades del procedimiento.

Indicadores.

Los procesos cuentan con indicadores de gestión de eficacia, eficiencia y efectividad, cuyos resultados han permitido medir la gestión con corte a abril 30 de 2012, por parte de la Oficina de Planeación. Los procesos rinden los resultados de sus indicadores cada cuatrimestre, por tanto los resultados con corte a agosto 30 de 2012 serán remitidos por cada proceso hasta el 15 de septiembre de 2012 y serán el insumo principal para el informe de avance de los resultados de la gestión de los procesos los cuales serán relacionados en el próximo informe pormenorizado del Sistema de Control Interno.

Igualmente el Comité MECI-SGC aprobó la clasificación de los indicadores en corporativos, tácticos y operativos, lo que permitirá medir el cumplimiento del plan estratégico con indicadores designados para tal fin como son los corporativos.

Manual de Operación.

Se han llevado a cabo actualizaciones a los documentos que contienen el Manual de Procedimientos (Manual de Operaciones) de acuerdo a las normas NTCGP 1000:2009, MECI 1000:2005 e ISO 9001:2008. Dicho Manual se conserva en su versión 4.0

Información primaria, secundaria y sistemas de información.

La matriz de flujo de información de cada proceso esta actualizada y se da cumplimiento en cada uno de estos, en cuanto a la información primaria como entrada, secundaria como salida de información propia de la organización hacia las partes interesadas y los sistemas de información, que posee la Entidad como herramientas para el procesamiento de los datos.

Comunicación Organizacional.

En todos los procesos se utilizan: Carteleras, Intranet, Portal Web, docunet, oficios, memorandos, actas de Comité de Coordinación y Seguimiento, manejo de TRD, aplicativo www.mecicalidad.com. Es de resaltar que la Oficina de Comunicación presentó el Plan de Comunicaciones para el periodo 2012-2015, el que será evaluado por la Oficina de Control Interno en la auditoría al proceso Gerencial a llevarse a cabo en octubre de 2012.

Comunicación Informativa.

La Oficina de Comunicaciones sigue su dinámica de permanente contacto con los diferentes medios de comunicación, priorizándolos de acuerdo al impacto de los mismos en la comunidad y el beneficio para la Contraloría por la difusión de la información suministrada. Las audiencias ciudadanas llevadas a cabo hasta agosto 30 de 2012 y las respuestas a los requerimientos ciudadanos permiten mantener informada a la comunidad.

Medios de comunicación.

Se utiliza la página web donde se publican todos los informes de las AGEI, otros informes, el plan estratégico, el PAA, el PGA, código de ética, la gestión interna por indicadores y la contratación entre otros, además de boletines de prensa, comunicados y la rendición de cuentas a la comunidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Dificultades

No se identificaron dificultades en el desarrollo y aplicación de este subsistema.

Avances

Autoevaluación del Control.

Se orientó a los servidores públicos para que evaluaran el MECI, mediante oficio 0300.15.08.12.048 de agosto 30 de 2012 de la Oficina de Control Interno y se elaborará el informe de la autoevaluación del control. Este ejercicio se realizará del 3 al 7 de septiembre 2012 y sus resultados se referenciarán en el próximo informe pormenorizado del control interno.

Igualmente se llevó a cabo la sensibilización sobre la cultura del autocontrol, por parte de la ESAP, ejercicio que contó con la participación de todos los niveles de la organización y que se direccionó a promulgar el autocontrol como una acción que debe nacer desde lo interno en cada servidor público más que de factores externos como documentos o instrucciones, debido a que sin esta cultura la tarea de la Oficina de Control Interno sería incompleta, sin el concurso de los funcionarios quienes son los encargados de ejecutar las tareas y de aplicar el autocontrol en el quehacer cotidiano de sus funciones.

Autoevaluación de gestión.

Cuatrimstralmente los procesos rinden los resultados de los indicadores al proceso de planeación. Se realiza seguimiento y análisis de los resultados en los Comités de Coordinación y Seguimiento.

En el primer cuatrimestre de 2012, la Oficina de Planeación, presentó el informe de avance de la gestión de los diferentes procesos en mayo 31 de 2012, con las siguientes conclusiones:

"La Contraloría General de Santiago de Cali ha ejecutado en el primer cuatrimestre de 2012, el Plan de Acción de acuerdo a lo programado, informando cada área que está dando cumplimiento a los proyectos, según lo reportado en la rendición efectuada a través del formato cuadro de mando.

El proceso auditor programó para culminar en este período de rendición cinco auditorías con un tiempo programado de 221 días, utilizando 221 días. Dando un cumplimiento a cabalidad de la programación establecida en un 100%.

En cuanto a requerimientos en este período de rendición se recibieron 57 y se resolvieron 38, la Dirección Técnica ante el sector Salud no recibió requerimientos en este período. Este indicador obtuvo un nivel de cumplimiento del 67%, los demás se

encuentran en proceso. Es importante que se dé mayor celeridad a la atención de los requerimientos, satisfaciendo la comunidad que es uno de los clientes de la Contraloría General de Santiago de Cali, evidenciándose que algunos vienen de la vigencia pasada y en otros casos se han tenido que reabrir, lo que además es concordante con el objetivo No. 2 del Plan estratégico.

En cuanto a los hallazgos, se detectaron por la Dirección Técnica ante Emcali EICE dos hallazgos administrativos con incidencia fiscal y tres por la Dirección Técnica ante Recursos Naturales y Aseo para un total de cinco hallazgos, los cuales cumplieron con la lista de chequeo que solicita la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

En el Proceso de Responsabilidad Fiscal en cuanto a los Procesos decididos en el periodo, no se dio cumplimiento a la meta establecida, es importante que se tomen las medidas necesarias para que al final del período se dé cumplimiento a la meta.

Algunos de los indicadores de acuerdo al período de rendición programado en las hojas de vida, no presentan reporte durante este cuatrimestre”.

De otra parte, la Oficina de Auditoría y Control Interno lleva a cabo verificación y seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan de Acción vigencia 2012, por medio de los indicadores en cada auditoría interna realizada a la gestión de los procesos y en el informe de evaluación a la gestión de los mismos a llevarse a cabo del 10 al 14 de septiembre de 2012.

Evaluación al sistema de control interno.

Se evaluó el Sistema de Control Interno con un nivel de implementación del MECI del 100%, remitiendo el respectivo informe al DAFP, vía Internet, por medio del aplicativo en línea el 10 de febrero de 2012, con número de radicación 206.

Auditoría interna.

Se ha cumplido con el programa anual de auditorías internas, vigencia 2012, en un 100% con corte al 30 de agosto de 2012, debido a que se llevaron a cabo las auditorías internas programadas en el PAA de mayo a agosto de 2012 a los siguientes procesos: Participación Ciudadana, Auditor, Responsabilidad Fiscal, Administrativo y Financiero, Gestión Humana e Informático.

Plan de mejoramiento institucional.

La Oficina de Auditoría y Control Interno realiza seguimiento trimestral a las acciones suscritas con la AGR y remite los resultados a ésta institución de control con copia al Contralor. A la fecha del seguimiento, el Plan de Mejoramiento Institucional se cerró con 100% al 30 de marzo de 2012 por parte de la AGR y se aprobó el nuevo plan en julio de 2012 y las acciones están para avance los primeros días del mes de octubre de 2012. El nuevo Plan de Mejoramiento contiene 13 acciones, producto de los hallazgos con incidencia administrativa de la auditoría regular a la gestión de la Contraloría de Cali vigencia 2011 llevada a cabo en el mes de marzo de 2012 por la AGR.

Plan de mejoramiento por procesos.

La Oficina de Auditoría y Control Interno realizó el seguimiento permanente y de acuerdo a su PAA, a las acciones suscritas por los diferentes procesos en el aplicativo www.mecicalidad.com, en las diferentes auditorías internas llevadas a cabo a los procesos de Participación Ciudadana, Auditor, Responsabilidad Fiscal, Administrativo y Financiero, Gestión Humana e Informático, encontrándose dos planes de mejoramiento incumplidos en los procesos Auditor y Administrativo y Financiero donde se levantaron las respectivas no conformidades y se tomaron medidas por parte del señor Contralor.

Plan de mejoramiento individual.

A agosto 30 de 2012, no se han suscrito planes de mejoramiento individual.

Estado general del Sistema de Control Interno

En la evaluación se estableció que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI- implementado en la Entidad esta siendo aplicado y desarrollado institucionalmente por cada uno de los procesos de acuerdo a la naturaleza de sus actividades; convirtiendo el modelo en una fortaleza de control y monitoreo como herramienta gerencial. Por tanto se cuenta con un Sistema Integrado MECI-SGC avalado por el organismo certificador en las auditorías llevadas a cabo en las vigencias 2010, 2011 y 2012, donde solo se ha registrado una sola no conformidad por parte del ICONTEC.

Recomendaciones

Se llevó a cabo la actualización de los riesgos ajustados al Plan Estratégico 2012-2015; están por ser aprobados por parte del Comité MECI-SGC.

Firma

Dando aplicación a la Ley 1474 de 2011 en su artículo 9º: "REPORTES DEL RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO... El jefe de la unidad de control interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad..."

De acuerdo al artículo mencionado de la Ley 1474 de 2011, se procede a publicar el presente informe en la página Web de la Entidad, por parte de la Oficina de Control Interno, de acuerdo a lo establecido por el Proceso Informático.